COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 25 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 7121

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N°4589 de 2023. .

2. La solicitud de inscripción de las acciones de la sociedad **DIWATTS S.A.** en el Registro de Valores.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de las acciones de la sociedad **DIWATTS S.A.**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la

información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DTMV/DCFV/DJLC WF 1968865

Anótese, Comuníquese y Archívese.

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Antecedentes de Inscripción	
Razón social emisor	DIWATTS S.A.
RUT	76.455.830-8
Nombre de Fantasía	No aplica
Tipo social	Sociedad Anónima Abierta
Fecha y Notaría de escritura de constitución	La sociedad fue constituida mediante escritura pública de fecha 24 de enero de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, ante el Notario Público Suplente del títular don Emilio Pomar Carrasco. El respectivo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 27 de enero del año 2006 a fojas 4280 número 2919 del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el día 28 de enero de 2006
Acciones a inscribir	87.809.524 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de igual valor cada una, íntegramente suscritas y pagadas
Contacto	Correo electrónico: investor.relations@watts.cl Página web: www.watts.cl Teléfono: +56 2 2441 4364